

PAES y transparencia de la información

PAES y transparencia de la información

Señor Director:

La reciente publicación de los resultados de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) y el inicio de las postulaciones a las 47 universidades adscritas al Sistema de Acceso han concitado, como es habitual, la atención y el debate público, incluyendo su editorial del 7 de enero referido al acceso de las universidades a la información.

En este proceso, cada participante ha podido acceder a sus resultados personales de manera privada y segura, mientras que, por segundo año consecutivo, se han publicado las bases de datos completas, debidamente anonimizadas, en el portal de Datos Abiertos del Demre, facilitando así los análisis independientes.

La transmisión de las bases de datos individualizados, con información personal de las y los estudiantes, a las universidades del sistema, se ha implementado en estricto cumplimiento de las normas de protección de datos personales, cada vez más exigentes, y tras un exhaustivo trabajo conjunto con los equipos de admisión de las instituciones. Este proceso ha considerado desarrollos tecnológicos incorporados por el Demre, así como una campaña comunicacional dirigida a establecimientos educacionales y estudiantes, destinada a explicar la necesidad de autorizar, mediante consentimiento informado, la entrega de sus datos a las universidades.

Al momento de la publicación de los resultados, solo un 4,7% de las personas inscritas no había otorgado dicho consentimiento; no obstante, estas pueden modificar su decisión hasta el cierre del proceso de postulación.

Existe plena conciencia en el Comité Técnico de Acceso de la importancia de mantener una comunicación fluida con las y los estudiantes, las universidades y el público en general.

Carta al director del Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario CRUCH , conformado por: Rectora Rosa Devés , de la U. de Chile; Rector

Carlos González , de la U. de Playa Ancha; Rectora Fernanda Kri , de la U. de OHiggins; Rector Cristhian Mellado , de la U. Católica de la Santísima Concepción; Rectora Claudia Peirano , de la U. Santo Tomás; Rector Claudio Ruff , de la U. Bernardo OHiggins y Carlos Saavedra , de la U. de Concepción. Publicación del 08 de enero de 2025 en diario El Mercurio, Cuerpo A, página 2.

Autor: Loreto León